

Sesión Ordinaria del día once de julio
 de mil novecientos veinte y uno
 Comunes En la villa de Sahagún de Proven
 D. Pedro Pino a once de julio de mil novecientos veinte
 Eustaquio Luna y uno, previa la correspondiente curre-
 Anoncio Martinecatoria de costumbre y bajo la presiden-
 Palo N.º Huelobro dea del Sr. Diputado D. Anoncio Martinec
 Arcadio Orive se reunieron en la Sala consistorial de este
 Angel Comuna Ayuntamiento por el permiso del Sr.
 Alcalde de la misma los Sr.º que al mor-
 gen se expresan los unos en concepto de
 Proprietarios y los otros en el de Administra-
 dores de estas Sahagún. Abierta la sesión
 en la forma acostumbrada, por mi
 el Secretario se dio lectura del acta
 anterior que fué aprobada.

En seguida por dicho Sr. Diputado se
 presenta la cuenta de ingresos y gastos de
 Aprobación referida Comunal correspondiente al
 de cuenta ejercicio de 1920 a 1921 con las relaciones y
 justificativas de cobros y recibos de los pagos
 realizados durante el mismo; y dada lectu-
 ra íntegra de las mismas por mi el Secre-
 tario fueron aprobadas por unanimidad
 resultando un saldo a favor de esta Co-
 munal de cincuenta y cuatro pesetas

cuarenta y siete centinos, las cuales fueron
entregadas al nuevo diputado D. Pedro Pineda.

Este acta continuo se procedió en conformidad
de la ley y en sujeción a lo dispuesto en el artículo
17 del Reglamento y en atemperancia al acuerdo
de 11 de julio de 1892 al nombramiento
y Suplente de diputado primero y segundo para el
proximo ejercicio, reconociendo el nombramiento
del primero en D. Pedro Pineda Guzmán
y el de segundo en D. Angel Cornejo.

En su declaración fueron nombrados contactados
para el proximo ejercicio a D. Honorio
Ortiz y San Martín y a D. Pablo H. de Hualdebro.

Y por último se acordó dirigir una
comunicación al Sr. Médico titular de esta
Villa para que entere a esta Comunalidad
del estado en que se encuentra la lesionada
Jacoba Guzmán con respecto a accidentes de trabajo.
Con lo que se dio por terminada la sesión,
extendiéndose la presente acta que firman todos
los Sr. concurrentes, de que go el Secretario certifica.

Pedro Pineda

Guillermo Loma

Guillermo Loma

Galvín de
Hualdebro

Angel Cornejo

Ortiz

Alvarado

Ortiz